



Municipalidad de Luján
2022 – AÑO DE LOS HÉROES DE MALVINAS

Decreto

Número:

Referencia: Convocatoria a Concurso de Antecedentes, Presentación de Proyectos y Oposición para cubrir cargo de Secretaria/o en el Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología “Dr. Emilio F. Mignone”

VISTO: el Expediente EX -2022-00118045-MUNILUJAN-DRH#SGPC, a través del cual, el Secretario de Jefatura de Gabinete, solicita que se convoque a concurso de Antecedentes, Presentación de Proyectos y Oposición, para cubrir el cargo de Secretario/a del Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología “Dr. Emilio F. Mignone” DIEGEP 2457; y

CONSIDERANDO:

Que la titular del cargo de Secretaria del IMSET, María Sofía Villafañe, presentó su renuncia a partir del 1º de agosto de 2022.

Que la aludida agente, fue designada oportunamente como Secretaria del Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología “Dr. Emilio F. Mignone” DIEGEP 2457, como resultado del concurso de oposición y antecedentes convocado por Decreto 1772/20.-

Que por Decreto 566/21, la Srita. María Sofía Villafañe fue designada como Secretaria del I.M.S.E.T – DIEGEP 2457, hasta el 30 de abril de 2027.-

Que por DECTO-2022-1754-MUNILUJAN-INT, se aceptó su renuncia al cargo de Secretaria del IMSET, a partir del 1º de agosto de 2022.-

Que por orden 02 el Secretario de Jefatura de Gabinete solicita que se gestione el concurso de oposición y antecedentes, para cubrir el cargo de Secretaria del Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología “Dr. Emilio Mignone”, conforme a las disposiciones del Decreto 1764/20 “...procedimiento para la cobertura de cargos en el Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología “Dr. Emilio Mignone”, DIPREGEP N° 2457 y su correspondiente anexo que forma parte del mismo, ya que al no haberse inscripto otros aspirantes al cargo de Secretaria en el anterior proceso de selección, el cargo ha quedado vacante.

Que en orden 03, toma vista y conocimiento la Dirección de Recursos Humanos, quien da inicio al trámite

de convocatoria de “Concurso de Antecedentes, presentación de proyectos y Oposición” para cubrir el cargo de Secretaria del Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología Dr. Emilio F. Mignone”, conforme a las previsiones del decreto 1764/20 y 1827/20.

Que por orden 5, toma vista la Dirección de la institución, informando que el tribunal de jurados, estará compuesto por: el Sr. Maximiliano Guerrero, Fernando Gutiérrez y Claudia Fernández.

Que en orden 09, toma vista y presta su conformidad, la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana.

Que, la Secretaría de Economía y Finanzas, toma vista y conocimiento.

Que por orden 17, luce en archivo identificado como IF-2022-00128721-MUNILUJAN-DRH#SGPC, la aceptación del Sr. Fernando Gutiérrez, para conformar el tribunal de jurados, comprometiéndose a ejercer las funciones de ejecución y evaluación de todas las etapas concursales

Que por orden 18, luce en archivo identificado como IF-2022-00128723-MUNILUJAN-DRH#SGPC, la aceptación del Sr. Maximiliano Guerrero, para conformar el tribunal de jurados, comprometiéndose a ejercer las funciones de ejecución y evaluación de todas las etapas concursales

Que por orden 19, luce en archivo identificado como IF-2022-00128725-MUNILUJAN-DRH#SGPC, la aceptación de la Sra. Claudia Fernández, para conformar el tribunal de jurados, comprometiéndose a ejercer las funciones de ejecución y evaluación de todas las etapas concursales.

Que, por requerimiento de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, se convocará a concurso de Antecedentes, presentación de proyectos y Oposición, para cubrir el cargo de SECRETARIO/A del Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología “Dr. Emilio F. Mignone” DIEGEP 2457.

Que corresponde dictar el acto administrativo correspondiente, en conformidad a las previsiones del artículo 2° de la Ley 14.656, los decretos 1764/20 y 1827/20, Artículo 76° y concordantes del Estatuto del Docente y Art.108° de Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley 6769/58.-

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°.- Convocase a “Concurso de Antecedentes, Presentación de Proyectos y Oposición”, para cubrir el cargo de Secretario/a del Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología “Dr. Emilio F. Mignone”, conforme a las previsiones de los Decretos n° 1764/2020 y 1827/20, Artículo 76° y concordantes del Estatuto del Docente y Art.108° de Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 2°.- Apruebase el Anexo I “Bases del Concurso”, identificado como IF-2022-00132364-MUNILUJAN-DRH#SGPC, obrante en orden 20 y el Anexo II - “Planilla de Inscripción y recibo de documentación” identificado como IF-2022-00132368-MUNILUJAN-DRH#SGPC, obrante en orden 21 cuyos documentos son parte integrante del presente Acto Administrativo.-

Artículo 3°.- Confórmase el “Tribunal de Jurados”, conforme lo prevé el - Artículo 8° del Decreto 1764/2020:

Cobertura del cargo de SECRETARIO/A:

- Inspector de Área: Maximiliano Guerrero, DNI n° 27.033.459.
- Director: Fernando Gutiérrez, DNI N° 23.369.880.
- Secretario de Nivel: Claudia Fernández, DNI n° 17.517.640.

Artículo 3°.- Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda, notifíquese, publíquese y archívese.-